

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

TALLERES Y LABORATORIOS

OBJETIVO.

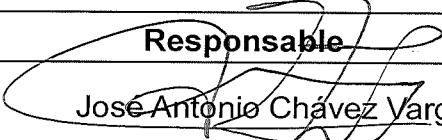
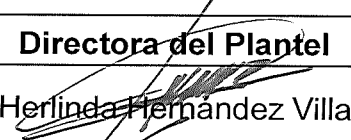
Mantener una imagen óptima de las instalaciones mediante la administración de los talleres y laboratorios del plantel y coordinar puestos de carácter operativo y de servicios de su área, así como de la realización de las prácticas tecnológicas de acuerdo a lo programado, de la capacitación y actualización de los trabajadores académicos, instructores y alumnos para el adecuado aprovechamiento de la máquina y el equipo.

Ejecuta las acciones preventivas en el área a su cargo para garantizar los No riesgos en el proceso bajo su responsabilidad de acuerdo a la Matriz de Riesgos Institucional.

FUNCIONES.

- Controlar el inventario de herramienta, materiales e insumos para la realización de prácticas.
- Verificar la óptima ocupación de los talleres y laboratorios.
- Actualizar los procedimientos de talleres y laboratorios.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene establecidas para talleres y laboratorios.
- Programar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo y maquinaria.
- Verificar que las prácticas en los talleres y laboratorios se realicen de acuerdo al programa establecido.
- Dar seguimiento a la realización de las prácticas tecnológicas en los talleres y laboratorios.
- Realizar conjuntamente con los trabajadores académicos la programación semestral de las prácticas tecnológicas en los talleres y laboratorios.

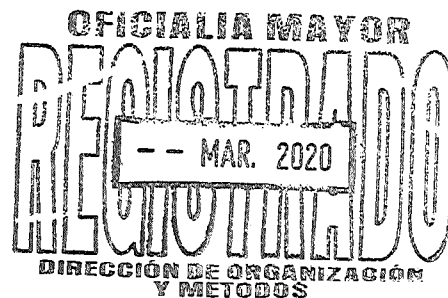


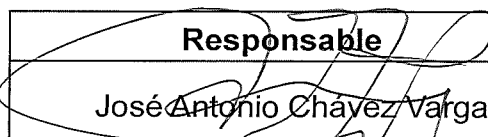
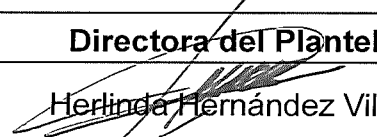
Responsable 	Directora del Plantel 
José Antonio Chávez Vargas	Herlinda Hernández Villa

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

TALLERES Y LABORATORIOS (continúa)

- Verificar la instalación de equipo y maquinaria en función de los manuales de operación.
- Asignar actividades al personal.
- Coadyuvar en el ámbito de su competencia en las actividades que el Colegio implemente con el objetivo de mejorar la calidad académica y el desarrollo integral del estudiante, participando activamente en los proyectos institucionales tales como el "Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior", "Sistema de Gestión de la Calidad", "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí", "Programa de Trabajo de Control Interno Institucional", "Certificaciones Externas", "Programas para el abatimiento de la deserción y la reprobación", entre otros.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable 	Directora del Plantel 
José Antonio Cháyvez Vargas	Herlinda Hernández Villa